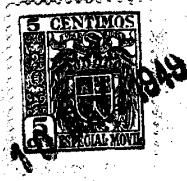


188278



188278

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS VENTANAS DE GUILLOTINA", a favor de D. Anselmo Pla Valls, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Martínez de la Rosa, 42.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En desmérito de sus indudables ventajas prácticas las ventanas de guillotina presentan positivos inconvenientes, tales son: su complicado mecanismo y su coste; las deficiencias en el ajuste de sus diversas hojas que hacen difícil y raro el que su cierre sea realmente hermético al aire y al agua; la difícil limpieza de los cristales por su cara exterior; la posibilidad de accidentes graves en el caso de rotura de los cables de suspensión de las hojas móviles; y la complicación de los cerrojos de estas mismas hojas móviles.

5.  
10.

Con el objeto de eliminar todos los inconvenientes arriba apuntados, el recurrente ha ideado y puesto en

188278

15. ejecución práctica unas mejoras que por ser nuevas y de su propia invención solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Las mejoras ideadas atañen, en primer término, a una solución más simple y mucho mas segura, tanto de las guías para los cables y para la misma hoja móvil, como de la unión o enlace del cable con dicha hoja; implican también, estas mejoras, una solución más perfecta y eficaz de los cerrojos de fijación de esta hoja, dando a estos cerrojos una función complementaria de eje de giro de la hoja, para su limpieza, y dándoles también una función de órganos de retención de seguridad en el caso de romperse el cable o, en poco probable, caso, de desenlazarse el cable.

30. Se da también, por las mejoras ideadas, una solución perfecta a los encajes de cada hoja con el cerco de la ventana, y de las distintas hojas entre sí en forma tal que cierran herméticamente el paso de aire y de agua.

35. Comprenden, por otra parte, las propias mejoras una solución simple mediante un eje de giro, adecuadamente dispuesto, para abrir la ventana fija, y, rebatiéndola hacia el interior para facilitar la limpieza del cristal por su cara exterior; y como ya se ha dicho para rebatir por su parte hacia adentro la ventana móvil y limpiarla por la cara externa.

40. Los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan ilustran suficientemente las características de las mejoras ideadas.



45. En estos dibujos, en la figura I, se representa el conjunto de una ventana con su correspondiente cerco resuelta según las mejoras ideadas, y vista por el lado interior.

En la figura II puede verse una sección recta vertical de la propia ventana pero sin representar la hoja móvil, para mayor claridad.

50. En la figura III se representa una sección horizontal del cerco de esta ventana pero sin las hojas.

La figura IV da un detalle de la hoja móvil vista de canto.

55. Las figuras V, VI y VII son detalles de los cerrojos de seguridad y de las manecillas de accionamiento; la figura VIII representa la solución del enlace entre cable y ventana móvil.

60. En todas dichas figuras puede verse que el cerco -2- presenta por la parte exterior un galce formado por una regla o arista -1- dirigida hacia adentro, en el que se ajustan los lados superior y laterales de la hoja fija -4- y los dos laterales de la móvil -5-. Esta última encaja, por su lado inferior con la regla -3-.  
65. Ambas hojas -4- y -5- ajustan entre sí por los rompeaguas -6- y con el cerco por los -7- y -8-. Particularmente, este último presenta el detalle de interés de que permite colocar la ventana a flor del paramento exterior o de fachada.

70. Los cables -9- se enlazan por los anillos -10- con la vaina exterior de los cerrojos -11-, se apoyan en las poleas superiores -12- y pasan por las cajas laterales -13- para quedar tensados por los contrapesos -14-.

75. Los cerrojos -11- quedan alojados en el travesaño inferior de la hoja móvil -5-; quedan formados por unos pestillos alojados dentro de las vainas tubulares -15-, sometidos a la reacción centrífuga de los resortes -16- y unidos por sus respectivos vástagos posteriores con los tirantes o cables -17- accionados por el par de manecillas articuladas -18- articuladas en -21-.

80. La ventana móvil presenta además los topes salien-



- tes laterales -19- que la guían y retienen por la altura de su travesaño superior. Las guías laterales quedan formadas por tres tramos distintos, uno el -20- es practicamente horizontal para entrea-brir la ventana móvil dejándola inclinada y con los topes -19- centrados y apoyados en el tramo vertical superior -22- la que permitirá elevarla y abrirla; un tercer tramo -23- que está inclinado, parte de esta unión o cruce -20-22- para terminar en su parte inferior coincidiendo con el plano determinado por las hojas en su posición cerrada. A lo largo de este tramo inclinado de distribuyen una serie de orificios -24- en los que se podrán encajar los cerrojos, ya sea facultativamente al abrir la hoja -5-, ya automáticamente al bajar o caerse esta por una causa fortuita por ejemplo la rotura o desprendimiento de los cables. De estos orificios -24- se situa un par, precisamente en el cruce de los tres tramos -20-22- y -23-, el cual servirá para fijar la posición abierta de la hoja móvil -5- y para hacerla girar hacia adentro para su limpieza. En este caso para conseguir este giro bastará abrir los pestilos -25- que retienen al par de topes superiores -19- de esta hoja.
- 85.
- 90.
- 95.
- 100.

- A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras ideadas.
- 105.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

110. 1.- Unas mejoras en las ventanas de guillotina, caracterizadas por el hecho de resolver los cerrojos de la hoja móvil mediante vástagos alojados en el travesaño inferior situados sobre una misma alineación y sometidos a la reacción centrífuga, o sea dirigida hacia afuera

115. de sendos resortes, envueltos o protegidos por unas vainas tubulares y estando accionados por tirantes o cables enlazados con dos palancas gemelas articuladas y centradas en el referido travesaño; sobresaliendo lateralmente los extremos de ambas vainas para servir de apoyo al enlace de los respectivos cables de compensación.
120. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que cada una de las guías laterales de la hoja móvil se resuelva en forma idéntica mediante tres tramos acanalados distintos, convergentes a la altura de unos topes que la hoja móvil presenta fijos a la parte superior de sus montantes laterales; de estos tramos uno es horizontal dirigido hacia el interior; otro vertical, paralelo a la hoja fija y colocado en la parte interna del cerco, prolongándose hasta el travesaño superior del cerco; y otro tramo está inclinado partiendo desde el punto de convergencia de los anteriores, para terminar en el travesaño inferior coincidiendo con el plano que forman las hojas en su posición cerrada.
125. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que las guías laterales presenten en sus tramos inclinados una serie de mortajas correlativas que sirven de puntos de bloqueo de los cerrojos al descender la hoja móvil; sirviendo el par superior de estas mortajas para dejar abierta la ventana y también para servir de goznes a aquellos cerrojos en función de ejes de giro cuando se desea rebatirla completamente hacia adentro y limpiarla; a cuyo efecto los tramos verticales superiores de las guías presentan unos cortes o escapes a la altura de los topes superiores fijos de la ventana móvil mencionados en la anterior reivindicación; cerrándose estos cortes por los correspondientes pestillos.
130. 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones ante-
- 135.
- 140.
- 145.



150. riores, caracterizadas por el hecho de que las hojas fijas y móviles encajen directamente entre sí con posibilidad de separar hacia adentro a la móvil; y por sus demás lados con el cerco; presentando este último una contra huella exterior que cubre, con el bate-aguas, al travesaño superior y a los montantes laterales de la hoja superior o fija y a los montantes laterales de la inferior o móvil; encajándose el travesaño inferior de esta última con una regla en relieve saliente dispuesta en el travesaño del cerco.

155. 5.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la hoja fija pueda bascular hacia adentro girando alrededor de un eje interior fijo a su travesaño inferior para la limpieza de su cara exterior.

160. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

165. 6.- "UNAS MEJORAS EN LAS VENTANAS DE GUILLOTINA".

170. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

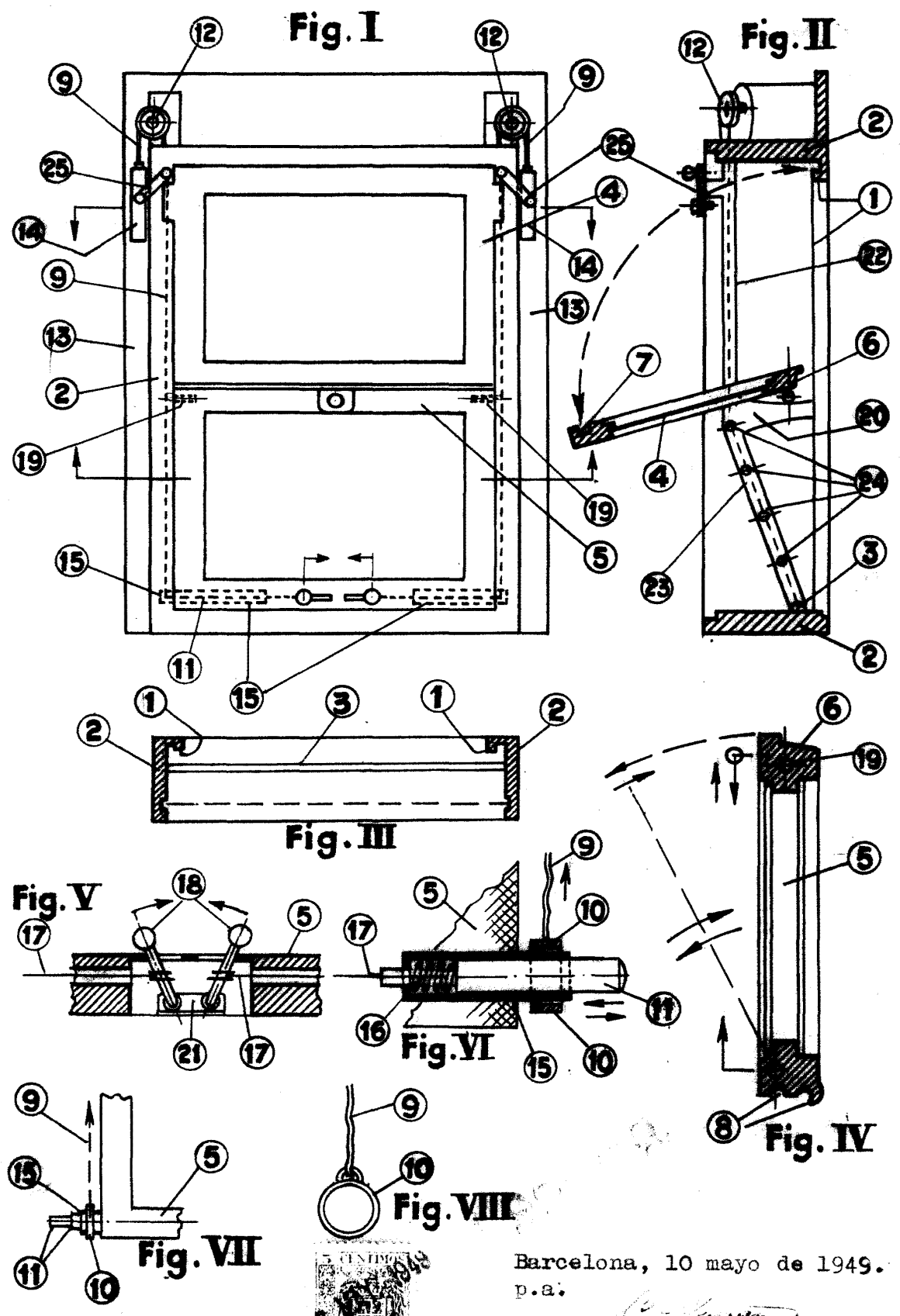
P. A. de D. Anselmo Pla Valls,



188278

D. ANSELMO PLA VALLS

188278 Hoja única



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 10 mayo de 1949.  
p.a.



*[Handwritten signature]*